



## **ITVs en Galicia, un paso en la dirección correcta**

**La patronal valora positivamente el avance en la lucha contra los talleres clandestinos tras la modificación en el procedimiento de la ITV aunque resalta que todavía queda mucho por hacer**

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) muestra su satisfacción y apoya la medida adoptada recientemente en Galicia y reclamada desde hace tiempo por ATRA (CETRAA Pontevedra), que ha culminado con este cambio introducido en el marco de los criterios de actuación en la ITV (Inspección Técnica de Vehículos). La colaboración de la Consellería de Economía, Empleo e Industria también ha sido esencial por su implicación para acabar con la economía sumergida en el sector de la reparación.

La nueva normativa obliga a los titulares de los vehículos declarados desfavorables al realizar la pertinente inspección en una estación ITV a aportar, cuando acudan de nuevo, el certificado de reparación emitido por un taller legalmente habilitado en el Registro de Industria. De esta manera, si se incumple esta obligación, quedara reflejado en el informe de ITV.

Recordemos que según el estudio "Contribución de la inspección técnica de vehículos a la seguridad vial 2012" realizado por el ISVA (Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles) de la Universidad Carlos III, el 6% del total de accidentes de automóvil de la Unión Europea se debe a fallos técnicos, un porcentaje que se eleva al 8% en el caso de los accidentes de moto.

Desde la patronal se espera que sea una medida a adoptar en el resto de CCAA, siguiendo la línea marcada por la Comisión Europea en relación a la "Mejora de la calidad de las inspecciones técnicas de los vehículos con el establecimiento de unas normas comunes para las distintas deficiencias, para el equipo y para los inspectores".

A día de hoy, la medida sólo se aplica, además de en Galicia, en las CCAA de Canarias y Baleares. La Confederación contempla este tipo de intervenciones como determinantes para seguir avanzando en esta importante problemática, pero manifiesta que aún es insuficiente para atajarla por completo. Así, aboga por proseguir en esta línea de actuación y no cejar en el empeño hasta acabar con esta lacra que tantos perjuicios causa al sector y, sobre todo, a la seguridad vial.



**CETRAA**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TALLERES DE REPARACIÓN  
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

La colaboración del taller con la ITV en la resolución de defectos graves o muy graves puede ser un primer paso en pro de la seguridad vial y el mantenimiento responsable del vehículo, que garantice en un futuro próximo la "Sujeción a un control obligatorio de los componentes de seguridad electrónicos" (que actualmente no se realiza en las ITV), otra indicación de la Comisión Europea, y para el que los talleres ya se encuentran preparados.

Además de los mencionados criterios técnicos hay que recordar que la crisis económica ha provocado la proliferación de los talleres ilegales. CETRAA incide en que éstos actúan en detrimento de aquellos que cumplen con el actual marco normativo, representando una gran amenaza para su supervivencia debido a la competencia desleal. Asimismo, ponen en peligro la seguridad vial y el Medio Ambiente y dificultan la labor de los expertos que realizan su labor de manera profesional con los equipos y medios adecuados. "Sin duda, esta medida es un paso en la dirección correcta, pero hay que seguir ahondando en esta materia para que todas las comunidades autónomas la adopten y se contribuya así a la total extinción de las instalaciones que se saltan la ley. El camino por recorrer es largo, pero ya estamos en marcha", sostiene Celso Besoli, responsable de la Comisión de ITVs de la Confederación y presidente de GREMI (CETRAA Barcelona).

## **Acerca de CETRAA**

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

## **Contacto de prensa:**

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

Madrid a 2 de marzo de 2017



**CETRAA**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TALLERES DE REPARACIÓN  
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.